

doméstico; por tanto, femenino. Por otro lado, la fuerte discrepancia que surge, tanto en el seno de la comunidad –entre observantes y claustrales– como con las altas instancias de la orden, cuando tras el Concilio de Trento se exige la adopción de una clausura estricta, que se prolongará durante varias décadas.

El libro finaliza con un apéndice que incluye el catálogo completo del fondo histórico del archivo del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza (1312-1880), que la misma autora, gracias a su formación como archivera, tuvo ocasión de ordenar y conoce a la perfección. Este apartado incorpora detalles sobre su contenido: data tópica y crónica, regesta del contenido, medidas y signatura, estado de conservación y notas sobre la tradición documental, testigos y notario del acto jurídico, entre otros datos de interés. Por tanto, proporciona una nítida fotografía de la documentación que ha sustentado la investigación y permite al lector tomar contacto con las fuentes primarias. Asimismo, este apéndice queda completado con el detallado análisis que realiza sobre el citado fondo en el primer capítulo del libro.

A consecuencia de la exhaustiva investigación realizada y el enfoque proporcionado por Gloria López de la Plaza, el lector que se acerque a esta obra conocerá el modo de vida de una casa femenina: sus costumbres, sus deberes y los límites que las religiosas no estaban dispuestas a transgredir. Al mismo tiempo, ampliará su conocimiento sobre la religiosidad femenina, pues la obra

arroja luz sobre los diferentes procesos y la evolución histórica de comunidades menos representadas que las adscritas a las tradicionales órdenes monásticas o mendicantes.

Agurtzane PAZ MORO  
Universidad del País Vasco  
UPV/EHU

Jorge del Olivo Ferreiro, *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, 322 pp. ISBN: 978-84-9911-602-0.

Uno de los comportamientos más erróneos que ha tenido la historiografía a lo largo de su historia ha sido el recurso a imágenes arquetípicas, tópicas, a buscar una suerte de “leyes” en el comportamiento humano o a fundamentar las ideas sobre un tema concreto en un conjunto de leyes comunes. En este sentido, uno de los casos más paradigmáticos son la imagen y las nociones sobre los moriscos. Esta cuestión se explica fundamentalmente por las condiciones en las que se produjo el final de la presencia de este grupo social en la España del siglo xvii. Un final que vino precedido por el esfuerzo que la intelectualidad española –veterocristiana– hizo desde la centuria previa por configurar una imagen homogénea, tópica y negativa de la comunidad morisca, fundamentalmente a través de la influencia del axioma del “todos son uno”, asunto que analizó

José María Perceval para el caso morisco<sup>1</sup>.

De este modo, en el siglo XVI, quedaron establecidas una serie de consideraciones arquetípicas en torno a la minoría morisca, a través de una estereotipación creciente hasta el momento de la expulsión, desarrollada entre 1609 y 1614. Sin embargo, aun posteriormente al destierro general de la minoría, la proliferación de autores y textos apologistas de la polémica decisión tomada por Felipe III favoreció el mantenimiento de esa imagen durante más tiempo. De hecho, en el siglo XIX, cuando nació la historiografía tal y como la conocemos, los principales autores españoles que trataron la cuestión morisca partieron de los axiomas vertidos por los autores apologistas de la expulsión. Todo ello a pesar de que la historiografía decimonónica sobre los moriscos se desarrolló de una forma polémica, produciéndose una división entre los autores que señalaban la expulsión como una medida claramente negativa desde un punto de vista económico y demográfico –postura defendida fundamentalmente por autores de ideología liberal– y los que consideraban la expulsión como una suerte de colofón de la Reconquista –planteamiento más bien propio de autores conservadores–.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la historiografía morisca abandonó esta “fase polémica” y se introdujo definitivamente en una “fase científica”<sup>2</sup>, lo que favoreció que poco a poco se fueran rebatiendo determinadas ideas ho-

mogeneizadoras de la minoría. En este sentido, a principios de los 90, el historiador Francisco Márquez Villanueva trató de poner ante el espejo a los historiadores y prevenirlos de la deformación de la realidad histórica que se había hecho y se seguía haciendo sobre los moriscos<sup>3</sup>. En concreto, Márquez Villanueva planteó la persistencia entre la historiografía de tres mitos propios de los autores del siglo XVII: el mito de la unanimidad de la sociedad española respecto a una posición favorable a la expulsión, el mito del morisco conspiratorio y levantino y el mito de la imposibilidad de asimilación del morisco.

La refutación de este último mito guarda relación con el planteamiento del último libro de Jorge del Olivo, *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal*. En líneas generales, el trabajo de este historiador bilbilitano pretende analizar desde las perspectivas de la antropología y la sociología de las religiones, cómo se manifestó y se desarrolló la religiosidad de los moriscos en el reino de Aragón. Además, estas perspectivas se ven completadas por análisis de tipo estadístico y matemático del conjunto de datos que Jorge del Olivo ha logrado reunir a través de un considerable trabajo de campo en archivos generales, provinciales, eclesiásticos y locales. En concreto, el marco geográfico de estudio se limita a las localidades aragonesas de la diócesis de Tarazona.

El objetivo más claro del libro es la pretensión de cuestionar la identificación del conjunto de la comunidad morisca española con la práctica

del criptoislamismo, realizando para ello un rico examen de la realidad cotidiana de los moriscos de la diócesis turiasonense. Al fin y al cabo, solo recurriendo a los análisis de tipo local se pueden desarrollar investigaciones en profundidad, por lo que esta es la única vía posible para romper con esos lugares comunes e ideas tópicas que siguen existiendo sobre los moriscos. La idea más genérica que se destila a partir del profuso trabajo de Jorge del Olivo es que no se puede agrupar bajo una sola categoría o consideración el conjunto de las manifestaciones religiosas que desarrollaron los moriscos, planteando así la complejidad y heterogeneidad existente realmente en el seno de la cuestión.

Uno de los factores que toma Jorge del Olivo para explicar la actitud tan beligerante que ha presentado la historiografía más tradicional respecto a los moriscos es el recurso a un tipo determinado de fuentes documentales, mostrando de esta manera la profunda dependencia que tienen las interpretaciones de los historiadores respecto a estas. Así, señala que tradicionalmente la historiografía ha tendido a estudiar la cuestión morisca –y particularmente lo relacionado con la religiosidad– a través de la documentación inquisitorial. Evidentemente, esto supone un sesgo muy destacado, puesto que este tipo de fuentes acentúa la presencia de criptomusulmanes en nuestra visión general del asunto. Es por ello por lo que Jorge del Olivo ha acudido también a fuentes de tipo local y notarial, un tipo de docu-

mentación que puede dar imágenes alternativas a este respecto. Además de esto, el autor expone tres aspectos fundamentales a tener en cuenta al analizar documentos que recogen la persecución inquisitorial de los moriscos: “no todos los procesados son condenados; no todos los condenados van a serlo por delitos religiosos; y, finalmente, no todos los delitos religiosos por los que son condenados los moriscos tienen un origen islámico” (p. 304).

El libro de Jorge del Olivo se estructura a través de cinco capítulos. En el primero expone las bases teóricas y conceptuales de las que parte su investigación, añadiendo además una presentación historiográfica del tema y mostrando sus líneas metodológicas. Seguidamente, en el segundo capítulo, nos presenta el ámbito geográfico de su investigación: la diócesis de Tarazona. En este apartado hace un recorrido por la historia del distrito eclesiástico y da a conocer las condiciones geográficas, sociales y políticas –atendiendo sobre todo a los líderes eclesiásticos de la diócesis– durante el periodo morisco. A continuación da paso al capítulo tercero, en el que ya entra definitivamente en el tema de la religiosidad morisca. En él presenta unas nociones básicas y de carácter más genérico sobre cómo fue la religiosidad morisca, presentando sus prácticas religiosas, sus rituales, hace un breve repaso histórico, etc. A partir de aquí, en el apartado cuarto del libro, Jorge del Olivo plasma los datos recabados en sus investigación, exponiendo, localidad a localidad, el conjunto de

datos relevantes para el estudio de la religiosidad morisca que ha logrado recabar. Hay que destacar la elaboración de múltiples representaciones gráficas, tablas de datos y mapas para la exposición de estos datos. Tal volumen de información es finamente volcado en el capítulo quinto, donde se procede a su interpretación. Por todo ello, se puede considerar que el planeamiento general de Jorge del Olivo es marcadamente cartesiano: primero presenta sus fundamentos teóricos, luego el marco espacial, posteriormente expone a grandes rasgos cómo era la religiosidad morisca, seguidamente plasma el conjunto de datos que ha obtenido de su trabajo de archivo y, finalmente, los interpreta.

A modo de conclusión, quisiera hacer un alegato en favor del destacado trabajo de investigación que ha realizado Jorge del Olivo para la redacción de tan interesante texto, un texto que, además, como bien dice Gregorio Colás en la presentación del mismo, está hecho “por amor al arte” (p. 13). *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal* es, en definitiva, un libro que lleva al lector a la reflexión y a replantearse la imagen que puede tener sobre los moriscos, especialmente en lo referente a la heterogeneidad que presentaron sus manifestaciones y prácticas religiosas. De hecho, el texto hace especial hincapié en el carácter individual, personal y privado de la religiosidad, que también se presenta como una vía de estudio interesante para otros ámbitos geográficos. En conjunto, se pueden considerar

tres grandes categorías al respecto de la religiosidad morisca: en un extremo, aquellos que son verdaderamente reacios a abandonar sus prácticas religiosas tradicionales e islamizan, en el otro extremo los que pretenden integrarse en la sociedad veterocristiana y son conversos sinceros y, entre ambas posturas, un amplio y complejo abanico de procesos de sinccretismo entre ambas religiones que, en mi opinión, tiene un gran interés.

En definitiva, la obra de Jorge del Olivo resulta altamente recomendable para todo aquel interesado en asuntos como la cuestión morisca o también en la historia de la religión, especialmente por esos procesos de sincretismo que acabo de señalar. Además, se trata de un libro bien estructurado y redactado, lo que facilita la lectura del mismo y también la asimilación por parte del lector de los planteamientos, argumentos e interpretaciones que el autor vierte en sus páginas.

Íñigo BIENZOBAS GIL  
Universidad de Zaragoza

#### Notas

- <sup>1</sup> José María Perceval, *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- <sup>2</sup> La terminología sobre las “fases” de la historiografía morisca está tomada de Joan Reglà, *Estudios sobre moriscos*, Valencia, Universidad de Valencia, 1971.
- <sup>3</sup> Francisco Márquez Villanueva, *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Ediciones Libertarias Prodhufi, 1998, en concreto el capítulo “El problema historiográfico de los moriscos”, pp. 98-196.